



catófica de la economía municipal, se acuerda que formando dicho proyecto se otorgue á Madrid una comisión encargada de recabar de aquellos el auxilio oportuno para solucionar una situación insoluble a todos luces sin el auxilio otorgado, para constituir la cual son designados con poderes tan extensos cual exige las circunstancias, los Sres. Alcalde, D. Alonso Bea, D. Julián Arsenio, el Secretario de la Corporación, y el Inspector Gral. de Arbitrios, facultados a la presidencia para la sustitución de que llegado el momento no pudiese concurrir.

Y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende la presente que firman el Sr. Alcalde tres Concejales asistentes y el inscrito Secretario que certifica

[Firma manuscrita]

Angel Garza

Alonso Bea

Bea

Sesión del 18 de Diciembre: Ordinaria en 1ª convocatoria.

Sres Asistentes
Alcalde ejerciente
D. Miguel Romero
Concejales
" Arsenio Labino
" Julián Arsenio
" Angel Garza
" Valentin Castaño
" Juan Ferrán Gela

En la Ciudad de Torrelavega a diez y ocho de Diciembre del mil novecientos veinte y nueve Año de la Victoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente D. Miguel Romero por imposibilidad del Alcalde propietario, con asistencia de los señores Concejales anotados al margen, con la venia de la presidencia se procedió a dar lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

A continuación se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y disposición de interés

081
" Joaquín Ferraz
" Antonio Maicas
" Humberto Cabro
Secretario autol
" Daniel Canzuela

acordando quedare enterada la corporación y dar el mas exacto cumplimiento.

Inmediatamente fue leído un oficio del Sr. Secretario de Organizaciones juveniles en petición de un piano que se halla en P. Miguel en calidad de deposito, el Ayuntamiento acordó acceder a la petición para las relaciones o celebrar quedando el oficio como garantía de la concesión del deposito, del mencionado mueble.

Vista la instancia del Vigilante de Arbitrios Camión Bertolín Guillen sobre petición de 20 días de permiso para asuntos propios, el Ayuntamiento de conformidad con el informe de Gobernación y teniendo en cuenta que los servicios lo reclamare y haber disfrutado 15 días de permiso en el mes de Julio último acordó desestimarla.

Seguidamente se dió cuenta de la instancia de Manuel Esteban Marin fecha en Villastor sobre abono de 71 litros de leche a 0'45 pesetas, la corporación acordó quedare sobre la mesa.

Otro seguido se dió cuenta de las facturas y documentos de pago que se dirán acordando aprobarlos y se abonen con cargo a los consignaciones correspondientes.

Una de Esteban Cuatrecasas por material para los colabozos de la Casa Consistorial, tubos, codos etc. importante 18'50 pesetas.

Dos de la Sra. Vota de Aguilar por yeso para el matadero y Cementerio importantes respectivamente 150 y 125 pto.

Otra de José Aguilar por maderas y codo retete para la Casa Consistorial importante 101 pto.

De cuatro relaciones de jornales del Servicio del Catastro Topografico parcelario correspondientes a los semanos del 19 al 26 de Noviembre, del 26 Noviembre al 3 de Diciembre, de Diciembre 3 al mismo día 10 y del 10 de Diciembre al 17 importantes respectivamente 144, 216, 180 y 78 pesetas.

De otra factura de hijo de Gabriel Ferraz por generos



para la Cruz de los caídos y otras importantes 28'95 pto
otra factura de Manuel Medina por servicio de auto-
móvil para pueblos de la provincia. Juzgado n° 8 importante
190 pesos.

Seguidamente por Secretaría se dio cuenta de que con
arreglo a la orden de 11 de noviembre último faltaba por
despachar el auxilio administrativo Florencia Cortés Jota
en espectativa de destino, y el Ayuntamiento acordó nom-
brar juez instructor al concejal que por turno le corres-
pondiera para que tramite las diligencias breves de despa-
chación.

Se dio cuenta del anuncio publicado en el Boletín
Oficial de la Provincia n° 287 de fecha 11 del actual sobre
plan de aprovechamientos para el año forestal de 1939 a
1940 aprobado en 28 de octubre por el Ilmo. Sr. Presidente
del Consejo Forestal incluídos en el Catálogo de los de utili-
dad pública de esta provincia no sujetos a ordenación,
el Ayuntamiento acordó hacer uso del derecho de los apro-
vechamientos de roturación del Pinar grande y del de por-
tos de dicho pinar participándolo a la Jefatura para
obtener la licencia respectiva, llenando las formalidades regla-
mentarias.

En este estado el Sr. Concejal D. Valentín Cortés hace
una propuesta verbal consistente en hacer unos obras
en los sótanos del Mercado para poder meter los vehículos
de tracción mecánica. El Ayuntamiento acordó sobre
esta reforma el pago del alquiler que se viene satisfacién-
do a particulares y tomada en consideración previa de-
claración de urgencia se acordó llevar a cabo las obras
de referencia que afectan a una cuarta parte de la cu-
brada por la Ronda y también conceder al Sr. Encar-
gado de la chatarra por unos días que aloje sus vehí-
culos en los respectivos sótanos para que no esté a la
intemperie.

A continuación la Corporación se constituyó en sesión secreta para ver y fallar los expedientes de depuración de los funcionarios subalternos Felix Goran, Esteban y Luis Salvador Gaudana y vistos los propuestos formulados por los instructores, el Ayuntamiento en virtud de las facultades que le confiere la orden de 18 de Marzo de 1939 y de conformidad con aquellos por unanimidad acordó a reserva del informe que falta, admitir sin sanción a Felix Goran y a reserva de la ampliación de informes solicitados imponer a Luis Salvador la sanción de suspensión de tres meses de empleo y sueldo a contar de 1: de Enero proximo y no abonarle los sueldos devengados y no percibidos desde Enero de 1938 a Marzo de 1939, ambos inclusive, y seguidamente se reanuda la sesión pública dando cuenta del fallo recaído.

Para los al porir de ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

Lr. Garzarán

Ruega se recuerde la gestión de los mangos contestando la prioridad que se haría en vista de los antecedentes.

Y sin otros asuntos a tratar se levantó la sesión, entendiéndose la presente de que certifico.

Angel Garza

Valentin Cortés

Daniel